



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **288-19**

Salta, **21 JUN 2019**
Expediente N° 12.108/17

VISTO: Las solicitudes de los docentes responsables de las distintas asignaturas y los vencimientos de las designaciones interinas y temporarias de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Viviana Rossanna MENDEZ, venció el 31 de Diciembre de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-690/18.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho N° 68/18 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Viviana Rossanna MENDEZ, hasta el 31-07-19 o nueva disposición e imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Alicia BASSANI, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res. N° CS-259/18.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

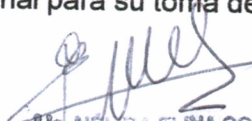
(En Sesión Ordinaria 20/18 del 11-12-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Viviana Rossanna MENDEZ, D.N.I. N° 23.749.619, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FISILOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero de 2.019 y hasta el 31 de Julio de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Alicia BASSANI, correspondiente al Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-259/18.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Lic. NÉLICA ELINA CONDOR
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa